

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CONTROL Y VIGILANCIA DE RESIDUOS Y/O VERTIDOS	Duración	50
		Específica	
Código	UF1263		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Área Profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	Control y protección del medio natural	Nivel	3
Módulo formativo	Actividades del uso público y protección del medio natural	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Control del uso público en los espacios naturales y rurales	Duración	60
	Procedimientos de gestión en el control y protección del medio natural	Duración	70

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP4 de la UC0083\_3 CONTROLAR Y VIGILAR LOS ESPACIOS NATURALES Y SU USO PÚBLICO.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar los posibles vertidos que se pueden encontrar en el medio natural.

- CE1.1 Distinguir la naturaleza del vertido.
- CE1.2 Reconocer los riesgos asociados al vertido para adoptar las medidas de protección personal adecuadas.
- CE1.3 Valorar los efectos del vertido sobre el medio natural.
- CE1.4 Informar sobre las consecuencias del vertido en el medio natural.
- CE1.5 Aplicar medidas de prevención para el control del vertido.

C2: Realizar el control de vertidos en el medio natural.

- CE2.1 Realizar toma de muestras de vertidos en el medio natural.
- CE2.2 Recoger en el terreno otras pruebas que acrediten la infracción/delito.
- CE2.3 Aplicar la legislación ante posibles infracciones administrativas, como delitos medioambientales, entre otros.
- CE2.4 Recoger especies vegetales y/o animales muertos por vertidos.
- CE2.5 Trasladar muestras de vertidos, flora o fauna a los laboratorios certificados para tal fin.
- CE2.6 Cumplir las medidas establecidas para la prevención de riesgos laborales durante la ejecución de los trabajos.
- CE2.7 Ante un supuesto práctico de análisis de vertidos:
  - Diferenciar y clasificar el tipo de vertido presente.
  - Recoger una muestra de vertido.
  - Identificar el daño/impacto medioambiental que supuestamente pueda provocar.
  - Aplicar medidas de prevención y utilizar los equipos de protección individual adecuados en cada momento.

C3: Controlar las empresas de residuos para evitar daños sobre el medio natural.

- CE3.1 Alertar y contribuir al censo de empresas generadoras de residuos en el medio natural.
- CE3.2 Utilizar medios de control adecuados para supervisar la labor de las empresas generadoras de residuos en el medio natural.
- CE3.3 Aplicar los procedimientos de control de las empresas generadoras de residuos, a disposición de los agentes forestales/medioambientales.
- CE3.4 Reconocer y fiscalizar la documentación que deben aportar las empresas generadoras de residuos.
- CE3.5 Redactar informes de control y seguimiento de empresas generadoras de residuos.
- CE3.6 Ante un supuesto práctico, realizar un atestado de denuncia a una empresa de residuos:
  - Identificar la posible infracción o delito que pueda estar cometiendo.
  - Recoger muestras de los residuos y/o vertidos en el suelo, aire, agua, animal o planta.
  - Presentar el tipo de daño que ocasiona al medio natural.
  - Elaborar un informe de acompañamiento al atestado.
  - Elaborar y/o recopilar el material audiovisual necesario de apoyo al informe.
  - Elaborar y cumplimentar los documentos de acompañamiento a las muestras recogidas.

##### Contenidos

##### 1. Identificación de vertidos en el medio natural.

- Tipos de vertidos.
  - Contaminantes asociados a los mismos.
  - Problemas sanitarios/medioambientales derivados de los vertidos.
- Tipos de contaminación: Biótica. Química. Atmosférica.
- Producción de olores.
- Proliferación de vectores (mosca, cucaracha, escarabajo, pulga, rata, entre otros).
- Riesgos y efectos medioambientales que producen los diferentes tipos de vertidos en el medio natural.
- Prevención de la contaminación.

## **2. Seguimiento de vertidos en el medio natural.**

- Toma de muestras de vertidos.
  - Tipos de muestras: sólida, líquida y gaseosa.
  - Puntos de muestreo.
  - Protocolo de toma de muestras.
- Depósitos de recogida.
- Recogida de animales muertos y heridos.
- Centros de análisis de referencia a nivel nacional y autonómico.
- Aplicación de normas de seguridad y salud y protección medioambiental en el control y vigilancia de residuos y/o vertidos.
- Infracciones administrativas.
- Delitos medioambientales.

## **3. Realización del seguimiento y control de empresas generadoras de residuos.**

- Empresas generadoras de residuos en el ámbito natural.
  - Tipos de empresas.
  - Tipos de residuos.
  - Control de ubicación de empresas generadoras de residuos en el medio natural.
  - Permisos y protocolos de eliminación de residuos.
- Medios de control de empresas generadoras de residuos.
- Elementos y procedimientos de control por los agentes.
- Documentación que deben aportar las empresas para el control de sus residuos.
- Informes para el control y seguimiento de las empresas por parte de los agentes.

### **Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Control y protección del medio natural